

PARA «EL IDEAL»

Sacerdote multado y encarcelado

Nota del que suscribe este remitido:
Un sincero aplauso al dignísimo gobernador civil de la provincia, por su energía al no consentir quedara impune la falta cometida por el señor Pamplona, aunque francamente, a mi entender particular, considero todavía muy poco el castigo impuesto.

Con este dramático título, aparece un artículo en el semanario «El Ideal» en su número del día 2 del actual, y en el cual se me alude de una forma directa.

Por ello me dirijo a vosotros (a los del Ideal) como cumplimento y correspondencia a vuestro descaro y atrevimiento.

Si me molesto en contestaros, no es por vosotros mismos, que me merecéis muy poca importancia, sino para que nos conozcan a todos, la opinión pública.

Seguramente que habrá en esta capital personas tan cándidas que se habrán creído vuestros argumentos y se les habrá enternecido el corazón ante la «persecución» de que ha sido objeto un Ministro de Dios.

En primer lugar, a tal señor le guardo todos mis respetos y le tengo la máxima consideración en su cargo e idea, pero también le censuro su mal patriotismo. Así es que la denuncia no ha sido dirigida contra un sacerdote, sino contra un hombre. Tampoco la he hecho yo, sino que ha sido el presidente de la Juventud Republicana Radical, en virtud de denuncia presentada por un vecino de Teruel ante la Directiva de tal entidad política. No es que yo pretenda decir que no me hago solidario con la misma, ya que mi manera de pensar sobre este asunto queda claramente demostrada por la nota que encabeza este artículo.

En realidad fué multado el señor Pamplona, pero he de hacer constar que si fué encarcelado fué por culpa vuestra y demás católicos terolenses, pero de una manera muy especial por quien TENIA LA OBLIGACION de ayudar al presidente en cuestión.

Me haceis, creerlo así, muchísima gracia los católicos de nombre, que estáis predicando SOCORRER AL NECESITADO y en un momento que podéis demostrar algo

con hechos resulta que bien os quedais atrás u os marcháis por la puerta falsa.

El señor Pamplona no hubiera pisado la Cárcel si hubiera satisfecho la multa que se le impuso, pero como quiera que su situación no le ha permitido desprenderse de la cantidad necesaria, y vosotros tenéis muchísimas ganas de trabajar para la GALERIA (os queréis hacer los mártires) consentisteis que ingresara en la Cárcel. Esto que para las beatas habrá constituido un éxito y no habrán regateado su aplauso por vuestra manera de proceder, no dudo que ante los ojos de Dios habréis quedado como lo que sois..., ya que de todos es sabido que el señor Pamplona presta sus servicios y está constantemente al lado de vuestro jefe provincial o sea el señor obispo, quien estoy seguro podía haberle ayudado antes de dar lugar que lo metieran en la Cárcel, ya que su situación creo no será muy precaria, pues un empleado como él es, que por el elevadísimo sueldo que ha disfrutado durante muchos años, (el mayor de toda la provincia) le permite tener automóvil y chófer, creo podría haberse desprendido de estas pesetas y máxime si se tiene en cuenta que el señor Pamplona es un fidelísimo servidor y un adicto acérrimo de vosotros, y que no me extrañaría mucho que el motivo de la denuncia fuera por culpa de vuestros Consejos.

Ninguna explicación tengo que daros sobre mi intervención en este asunto, pero tener por SEGURO que la primera Autoridad de la provincia no ha denunciado por el mero hecho de nuestro escrito, sino que éste ha sido confirmado y avalado por dignos e imparciales funcionarios públicos en sus funciones de Agentes de Seguridad.

¿Os creis acaso que hoy tenemos algún gobernador tan inmoral, sinvergüenza y dictador que obre en la misma forma y arbitrariedad que los que teníamos cuando vosotros tenais las puertas de los palacios abiertas?

¿Imagináis acaso que yo soy tan inhumano y a la vez tan ignorante que presento ante la primera autoridad provincial, una denuncia que sea falsa y que yo firmo con mi puño y letra? Soy todo lo contrario que vosotros os imagináis.

Nada me importa que vosotros y otros igual que vosotros HAYAIS OIDO EL SERMON (¿os gustó?) puesto que no me merecéis crédito alguno. Además vosotros sois los primeros en decir «la CASI totalidad de los oyentes» y por tal me demostrais claramente que no todos pueden afirmar la sin razón de la denuncia impuesta. Vosotros, según decís, teneis de vuestra parte a CASI todos los oyentes, y yo os digo que tengo a la mía al CASI, y como en todos los sitios vale más la CALIDAD que la CANTIDAD, estoy seguro de que se ha obrado en justicia.

Demostrais un cinismo sin límites al decir que carecéis de libertad. Estais disfrutando más que os merecéis y desde luego muchísima más que la que han disfrutado los ciudadanos cuando vosotros habeis mandado. No os acordais acaso de los atropellos de que hemos sido víctimas en otras ocasiones? Estoy seguro de que confundís la libertad con el privilegio que siempre habeis gozado y éste ha desaparecido ya. Tener presente, que desde ahora en adelante no seréis más que nosotros como siempre ha sucedido, teneis que ser iguales que nosotros y esta igualdad es la que a vosotros os molesta.

Si en los tiempos actuales todavía se os consiente os dirigais al pueblo desde el púlpito, y no precisamente para predicar la doctrina de Cristo, sino para decir un mitin. ¿Queréis más benevolencia con vosotros?

Por vuestras manifestaciones observo ignorais que a los de la extrema izquierda se les ha multado, encarcelado y deportado? a santo de qué habeis de ser vosotros más considerados y respetados? Convenceros de una vez ¡TENEIS QUE SER IGUALES!

Conque... amiguitos, ya lo sabeis, la denuncia presentada está formulada en justicia, lo pruebo cuando se me requiera. La multa o sea la sanción impuesta también está muy bien. Si el señor Pamplona ha estado en la cárcel ha sido por vuestro capricho.

Yo, repito, hubiera sido muchísimo mas severo en el castigo.

JESUS ESQUIU SAEZ,
Presidente de la Juventud R. R.

Frivolidad

Al aceptarlo mi buen amigo B. A. a V. P. todo bondad.

Por el bien de todos debería ser desterrado de los corazones femeninos ese sentimiento voluble e impropio de albergarse en una de esas almitas radiantes de luz y de belleza.

La frivolidad ahoga la flor de los más puros y hermosos sentimientos, impide que estos al expresarse candorosamente embellezcan los labios que los pronuncian, y es poderosa causa de la cual muchas adorables mujercitas pierden la mejor de sus cualidades: la espiritualidad de sus actos y de sus palabras.

Una mujer frívola es, indudablemente, tan capaz de sentir la ternura como cualquier otra; pero sin embargo debe deshechar ese sentimiento para poderla sentir con toda la intensidad: si es exclusivamente espiritual, débese procurar que las palabras que surjan de sus labios broten de lo más hondo de su corazón, y sea algo tan inmaterial y tan puro que se confunda con el aire y con el aroma de las flores; la mujer frívola, mientras no abandone ese sentimiento, no puede sentir con el corazón y con el razonar, ha de ser, forzosamente, un ser en cuya alma no puede concentrarse la llama de la más grande y sublime de las humanas pasiones, porque ella las arranca de su corazón convencida en que así debe ser; no pensando en que es su vida espiritual, la dulce vida del alma la que destroza inconscientemente... Solo más tarde cuando el sol esplendoroso de su vida languidece en el ocaso, cuando son incapaces de proseguir en su esplendor juvenil, cuando la nieve platea sus testas y se infiltra en su corazón es cuando comprenden la infinita belleza de lo que perdieron... Lamentan la vida que dejaron en la lejanía, la infinita amargura de lo que pasó a su lado y se esfumó lentamente, la nostalgia de perder el hechizo incomparable de la belleza, y los bienes perdidos lastimosamente.

La naturaleza es el encanto que realza más a la belleza, en el poderoso imán que atrae y hechiza indudablemente, es la fuerza poderosísima que todo lo puede y todo lo realiza sin el menor esfuerzo.

No perdáis tras un sentimiento vano, las mejores de vuestras cualidades, puesto que tiempo adelan-

Leed EL TURIA

Le interesa esperar a que le presentemos muy en breve el Nuevo FORD 8 HP, "antes de decidir la compra de su coche,"

Agencia oficial FORD, Bautista Zuriaga.—Teruel

te cuando la reflexión volviese a vuestras mentes, sería quizás demasiado tarde para recuperar los bienes perdidos... ¡las ilusiones tronchadas por vuestra propia culpa...!

Arrancar de vosotras ese sentimiento nefasto; arrojarlo bien lejos y mostraros tal como sois, sin que nube alguna lo impida; mostrar la luz de vuestras almas unidas de ternura y en las que aletea la inspiración, la belleza infinita que se esconde en vuestros corazones, y que os aureola de celestial hermosura.

Pensad en la belleza espiritual algo más, sin que por este motivo estéis obligadas a descuidar la materialidad, al mismo tiempo puede cultivarse una y otra perfectamente, y la par que bella seréis cultas, inteligentes, amorosas, discretas y os convertiréis en la alegría de todo lo que os rodea e iluminaréis con sonrisa de oro la vejez de vuestros padres; seréis las fiernas madrecitas de vuestras hermanas y alumbraréis con fulgores de aurora boreal la diminuta cuna de vuestros hijos...

R. A.

Patronato Local de Formación Profesional de Teruel

Ayer domingo a las once de la mañana tuvo lugar la inauguración de la Escuela elemental de Trabajo del Patronato Local de Formación Profesional, acto simpático, mereciendo nuestra cordial felicitación sus dirigentes y en especial su digno presidente don Andrés de Vargas Machuca.



Gran Anís Vencedor

FABRICANTES

Vicente Soria Pérez

CARIÑENA

SINCERIDADES

EL SANTO DE LOS LIOS

Acabo de llegar al Olimpo. San Pedro muy amable me franquea las puertas de la celestial mansión y me acompaña al despacho del santo casamentero.

—¿Se puede?

—Adelante. Hola, Rotkiv, ¿qué te trae por aquí?

(San Antonio y yo somos antiguos amigos).

—Venía a hacerte una interviú, querido Antonio.

—Siéntate. Pues mira, hoy no puedo ser. Acabo de recibir el correo y estoy agobiadísimo.

—¿Si puedo ayudarte?

—Me harás un gran favor, porque los secretarios se me han declarado en huelga y la mecanógrafa se ha despedido.

—¡Pero hombre! ¿También aquí hay huelgas?, ¿y qué piden?

—Pedir no piden nada, porque como comprenderás aquí en el cielo tiene de todo; pero dicen que por solidaridad son los de abajo...

—¡Ah!... ¿y la «meca»?

—Esta me ha presentado la dimisión alegando que está harta de trabajar para proporcionar novio a las demás mientras que ella...

—Comprendido. Si que es desagradable.

En fin. Toma unas cuantas cartas; ve abriendo.

Abro una, otra y otra. Todas por el estilo. Cartas de viudas, solteras, casadas, suegras, colegialas, novicias... Siempre los mismos conflictos. Solo cambian las firmas y la localidad.

—Oye, Antonio: ¿Todo este jaleo te tiene que traer tarumba?

—No me digas... Hay algunas impacientes que son más pelmas...

—Y algún disgusto, ¿no?

—¡Ya lo creo! Las que mejor ser-

vidas van son las más desagradecidas; en cambio hay muchas infelices, acerca de cuyos novios o maridos no he intercedido en nada, y sin embargo, siempre me dedican alguna oración.

San Antonio, sin dejur de leer a la ligera una carta tras otra, continúa:

—¡Si supieran muchos hombres que lo que solo ellos se han ganado me lo agradecen ellas a mí! Porque hasta cierto punto les son infieles comingo, ¿verdad?

—Claro, claro.

—A propósito. Mira: aquí viene una petición de una paisana tuya.

—¡Caramba! ¿De Teruel?

—Sí Atiende.

«San Antonio bendito: Soy sastresa. Voy a hacer treinta años, aunque digo que veintitrés y todavía soltera...

Por lo que más quieras un novio... Uno solo. ¡Con los solterones que hay en este pueblo!

Aconséjame qué debo hacer y concédeme uno, uno cualquiera y te prometo la vela más grande que encuentre.

Tu devotísima, Cándida».

—¡No está mal! ¿La contestas?

—Sí. Antes de que te vayas te la voy a dictar.

«Simpatía sastresa: Agradexco la vela que me ofreces. Mi consejo para conseguir lo que deseas es el siguiente: Te acortas la falda cuatro dedos; úntate más chorizo y te das todos los días cincuenta y dos vueltas por la plaza del Torico, a ver si pican.

Si esto no te da resultado, no te desesperes y aprende bien el oficio que ya te proporcionaré clientes entre mis compañeros.

Tuyo afectísimo Antonio, santo y mártir».

ROTKIV.

Relojería y Taller de reparaciones

Relojes de las mejores marcas
Reparaciones garantizadas

MARTIN PEREZ

Rubielos de Mora

(Teruel)

“Buy Cuban Sugar”

El título que encabeza estas líneas, se te hace raro, ¿verdad lector? Habrá algunos, muchos, que conozcan el inglés y enseguida lo habrán descifrado; pero habrá otros, más todavía, que ignorarán su significado.

Voy a descifrártelo, lector amigo, y no vayas a creer que es un rompecabezas, pues en esta materia, aquí donde me ves y aunque te parezca mentira, estoy pez. La frase «Buy Cuban Sugar», va estampada, empleándose como matasellos en la mayoría de la correspondencia que sale de la isla de Cuba; es idéntica a la que se emplea también como matasellos en algunos puntos de nuestra Península, con esta otra frase: «El aceite de oliva que exporta España, es perfectamente puro», frase ésta, que creo habrás leído numerosas veces.

Pues bien, vamos al grano: La frase que en primer lugar menciono y que he colocado como encabezamiento, traducida al español, significa «Fume tabaco cubano» y que en el caso presente, puede añadirse, y redimirá las arcas exahustadas del Estado español.

Estamos de acuerdo con que el tabaco haya sido aumentado en un 20 por ciento. Es decir, estamos conformes, porque no nos queda otro remedio, que por nuestra parte, no se nos importaría un comino, que nos lo regalaran; pero ya que no puede aplicarse un remedio al hecho del aumento del precio, ¿no podría aplicarse ese remedio al artículo? No exigimos nada, al contrario, nos exigen a nosotros y como bichos inofensivos nos amoldamos a las circunstancias, pero lo menos que pueden hacer es darnos lo justo, es decir, que los paquetes, principalmente los de cincuenta (hoy sesenta), contengan veinte cigarrillos enteros, no veinte cigarrillos medios, que claro está, queda limitado el contenido a diez solamente.

Como digo anteriormente, no nos queda otro remedio que conformarnos con el malhadado impuesto, pero lo menos que pueden hacer en nuestro favor, es darnos VEINTE cigarrillos enteros por SESENTA céntimos y en este caso divulgáremos y admitiremos la frase «Buy Cuban Sugar» o en su defecto la de «Buy Spanihs Sugar».

ADELINO GOMEZ.

AUTO-RADIO "El Palacio de Música"

Coso, 87. ZARAGOZA

RADIO-RECEPTORES Y
RADIO-FONOGRAFOS R. C. A.
RADIO CORPORATION
of AMERICA

AMPLIFICADORES
FONOGRAFOS PORTATILES
C. V. R. - ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO. Ramón y Cajal núm. 16



Odeon

MERCURIO TALLER DE Reparación

Motores de explosión. - Automóviles

SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES

Avenida de la República, 50

Teléfono 1

Enviando vuestras cubiertas a

Recauchutados PELAYO

las hareis hacer rodar miles de kilómetros con un ahorro considerable.

Se renuevan y reparan toda clase de cubiertas. Vulcanización de cámaras. Procedimientos modernos con obreros especializados.

Para consultas dirigirse al Representante en Teruel
LUCIANO BESEÓS. - Muñoz Degraín 28-1.º Dcha.

¡Atención!

No hay quien compita con la baratura de sus precios en Máquinas de escribir, Aparatos de Radio, Gramófonos y Placas, con

LA MECANOGRAFICA TUROLENSE

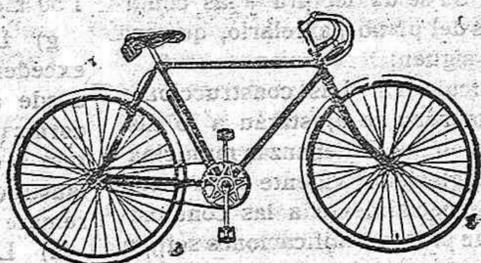
Visite esta Casa y se convencerá.

No lo olvide:

LA MECANOGRAFICA TUROLENSE

Calle Ramón y Cajal, 26 (frente al Mercanti). - TERUEL

Reparación de autos
motos y bicicletas



Ronda de Víctor Pruneda, 6 **Giordano Perruca**

ALMACEN DE COLONIALES
AL POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN
SALAZONES Y EMBUTIDOS

Casimira Bejarano Muñoz

Plaza de Carlos Castel, número 10
TERUEL

¡Muy interesante para el público en general!

SEÑORA si quiere comprar barato no olvide esta dirección:

FELIX T. LOPEZ

Almacén de Vinos, Ultramarinos, Pulpas y Remoyuelos.

PLAZA DEL TREMEDAL NUM. 1 (Frente Iglesia San Juan).
Donde encontrará todo lo que necesite a precios sumamente económicos.

NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

Sal Borreguera, de Areos de las Salinas a 4 pesetas quintal. Sal molida fina de id. id., a 4'40 id. id.; Vino blanco de mesa Valdepeñas, a 50 céntimos litro; Vino clarete de mess, Manchego, a 50 céntimos litro; Vino tinto de la Ribera, a 45 céntimos litro.

NOTA. - Para partida de 10 litros para fuera de la capital 60 céntimos meros. OTRA. - Se dispone de grandes cantidades de puertas, balcones y otros materiales procedentes de derribo los cuales se liquidan a precios increíbles. No lo olvide FELIX T. LOPEZ, Tremedal, 1, Teruel.

La Casa del Cristal y Loza



Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés. Artículos para regalos. Material eléctrico. Las mejores lámparas eléctricas Consulten precios para cantidades.

José Ortíz Martín

M. Muñoz, 18. - Teruel

LA LABRADORA

¡Ojo! Vendo hermosos plantones de chopos del País y Canadienses a 0'30 en vivero, para partidas franco embalaje y arastre estación.
¡Ojo! Pulpas de remolacha de varias procedencias. Especialida en semillas forrajeras, hortalizas, flores, etc., etc.
¡Ojo! Espartería, ordelería, cañizos, y objetos para labradores y obras.

Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36

Muebles MAICAS

Ultimas novedades en artículos para regalos

Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan). Teruel

En su última sesión, nuestro Ayuntamiento aprobó el plano parcelario para la construcción allende el Viaducto

La tarde del viernes, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia de don Manuel Bernad y asistiendo los ediles señores Maicas, Bayona, Fabre, Arredondo, Sánchez (don Angel y don José M.^a), Aguilar, Bosch y Giner, celebró nuestro Municipio sesión ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales habidas durante la anterior sesión y entre las cuales figuran:

Un oficio del Comité Ejecutivo de las «Jornadas Médicas Aragonesas» nombrando miembro de honor al señor alcalde y pidiendo el apoyo de la Corporación. Se acordó ver con simpatía dicho nombramiento y laborar en beneficio del mencionado Comité.

Una circular de la Comisión organizadora del I Congreso Nacional de Turismo, invitando al Ayuntamiento para que asista al mismo, cuyas sesiones tendrán lugar en Madrid los días 3 y 7 del actual. Queda acordado delegar en persona que represente al Concejo.

Otra circular de los penados de Figueras solicitando la adhesión del Ayuntamiento para interesar del Gobierno, con motivo del aniversario de la República, una amnistía. Así fué acordado.

Y un oficio de la Alcaldía de Badajoz interesando la adhesión de este Municipio para solicitar del Gobierno el desplazamiento de una Comisión, compuesta por diputados de todos los matices políticos, a Rusia, para estudiar los diversos problemas que impone la vida moderna. Se acuerda.

Visto un oficio del Consejo Local de 1.^a Enseñanza, interesando el nombramiento del vocal que debe representar al Ayuntamiento por la vacante del señor Balaguer, se designa al señor alcalde.

El señor SANCHEZ (A.), recuerda su ruego de acabar con las interinidades de los maestros, en bien de la enseñanza, y pide a la Presidencia se interese en ello.

La PRESIDENCIA así lo promete.

Al tratarse de la propuesta del concejal delegado de la Banda, sobre nombramiento de la plaza de subdirector, pide la palabra.

El señor ARREDONDO para decir que deseaba crear dicha plaza con el sano propósito de traer a la población a un músico turolense, pero que ante la oposición de ciertos concejales, retiraba su moción y presentaba otra.

Leída ésta, en la cual se pide la conformidad de la Corporación para celebrar el 7 del actual un concurso al objeto de proveer las plazas de requinto y clarinete y poder así comenzar las audiciones, se acordó de conformidad.

Termina el despacho ordinario.

El señor GINER pide que a la vez que se hace el inventario del Matadero, para el seguro contra

incendios, se haga también el del Mercado.

La PRESIDENCIA contesta sobre esto y dice haber hecho ya el seguro contra incendios, ampliando así la póliza.

El señor GINER entiende que para hacer dicho seguro precisa el inventario, y que no puede haber ampliación de póliza ya que se trata de nuevas edificaciones.

Pide se lea el acuerdo de hacer el seguro.

La PRESIDENCIA contesta que tal decisión fué adoptada en sesión del 9 de diciembre, cuyo acuerdo será leído en la próxima sesión.

Así se acuerda.

El señor SANCHEZ (A) pide, en atención al tiempo, el cambio de la hora de sesiones, que podían celebrarse a las siete y media.

El señor GINER se adhiere a la petición.

El señor MAICAS no cree oportuno el cambio de hora.

El señor SANCHEZ rectifica y dice que el cambio de hora facilitará pueda verse ocupada la tribuna pública.

El señor BOSCH propone sean a las siete las sesiones y así queda acordado.

El señor AGUILAR pregunta sobre la visita que a la Alcaldía ha hecho una Comisión interesada en el asunto de transportes.

La PRESIDENCIA da cuenta, amplia y detalladamente de dicha visita, realizada para solicitar la ayuda moral del Ayuntamiento telegrafando al Gobierno interesando medidas que beneficien a la mencionada clase de transportes.

El señor SANCHEZ (J. M.^a) se adhiere.

El señor SANCHEZ (A.) dice estar conforme y que ante todo se vea de beneficiar a las líneas que van hacia la sierra y que no perjudican a empresa alguna.

La PRESIDENCIA contesta que la petición será general.

El señor AGUILAR ruega se acti-

ve este asunto que a todos beneficia.

Se lee un escrito del Sindicato de Oficios varios trasladando los acuerdos adoptados sobre la crisis obrera.

La PRESIDENCIA da cuenta de la reunión que ha tenido con los contratistas de obras para dar solución al paro obrero y dice que en breve darán comienzo algunas de ellas, pudiendo así emplear cierto número de obreros.

El señor GINER se lamenta de que este momento haya llegado puesto que en diversas sesiones viene interesándose porque la Comisión correspondiente preparase trabajo antes de terminar las obras del ensanche, ruego que solo es oído cuando los obreros vienen con un escrito.

El señor BAYONA hace ver que la Comisión de Fomento aprobó, en una reunión a la cual no asistió el señor Giner, el plano parcelario que hoy viene a sesión.

El señor GINER explica el motivo de no haber asistido a la sesión e insiste debió prepararse trabajo a los obreros.

El señor BAYONA dice que ahora se trae a sesión dicho plano por tener la seguridad de que tan pronto como salgan a subasta las parcelas podrá colocarse un número de obreros.

El señor ARREDONDO aclara que dicho plano no pudo traerse antes por el terreno expropiado forzosamente.

Por fin se da lectura a las condiciones del plano parcelario, que son como siguen:

Artículo 1.^o Las construcciones en esta zona se ajustarán a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y legislación vigente en la materia y especialmente a las condiciones que para las edificaciones se fijan en la memoria del proyecto del ensanche y que son las siguientes:

a) De la superficie total del solar quedarán destinadas a jardín o arbolado las zonas siguientes: dos de 7 metros de ancho cada una, paralelamente a la calle, una lindante con ésta y otra con la línea di-

visoria, paralela a la misma. En los solares de esquina y por las calles con dirección aproximada Norte-Sur se reducirá el ancho de esta última zona a 4 metros. Igualmente se dejarán otras dos zonas de 4 metros de ancho a cada lado de las líneas divisorias del solar, perpendiculares a las anteriores.

b) En caso de que se necesiten solares de mayores dimensiones que las indicadas, podrán unirse varios de ellos y en este caso desaparecerán, como es lógico, las zonas con prohibición de edificar relativas a aquellas líneas divisorias que desaparezcan.

c) No podrán subdividirse estos solares en otros más pequeños, pudiéndose hacer, en cambio, hoteles gemelos o edificios de piscas, o varias viviendas.

d) Las zonas indicadas anteriormente se dedicarán exclusivamente a jardín o arbolado, prohibiéndose terminantemente que sirvan de almacén o depósito para cualquier clase de materias o productos.

f) Fuera de las zonas indicadas antes, podrá edificarse en todo o en parte, disponiendo la planta del edificio como convenga al propietario y sin más limitaciones que las impuestas por las legislaciones vigentes en la materia.

Fuera de esta zona no se permitirán salientes o voladizos de más de 1'50 metros.

g) La altura de los edificios no excederá de 12 metros, contados desde el suelo hasta el fin de la cornisa, permitiendo sobre esta altura la construcción de cubiertas balaustradas y demás elementos de remate y decoración.

h) La parte del solar que limite con la vía pública podrá quedar con cerramiento o sin él, pero en este último caso estará formado con verja de hierro, madera fábrica, siempre de modo que los espacios libres sean igual a los macizos, debiendo recurrirse a los setos vivos si quiere privarse la visión.

Esta verja podrá situarse sobre un zócalo de fábrica de una altura máxima de 1'20 metros.

Art. 2.^o Los adquirentes de los terrenos vendrán obligados a comenzar la construcción de un edificio de carácter permanente en el plazo máximo de un año, dándoseles otro para cubrir aguas y otro para la terminación, o sean tres años en total, a contar de firma de la escritura de adquisición.

Art. 3.^o Se considerarán como edificios de carácter permanente aquellos cuyo producto a los efectos de la contribución territorial exceda del 20 por 100 del valor del solar.

Art. 4.^o En el caso de no edificar en las condiciones indicadas anteriormente satisfarán los impuestos correspondientes como solar sin edificar, pudiendo el Ayuntamiento optar por la devolución del solar previo pago de la cantidad abonada por los adquirentes de los terrenos, siendo

SAL

DE MANANTIAL EN GRANO Y MOLIDA

Por su naturaleza superior a la de mar y tierra

ANTONIO CAMPILLO

ARCOS DE LAS SALINAS (TERUEL)

No adquiera su coche hasta que vea el Modelo FORD de 8 HP

Agencia oficial FORD, Bautista Zuriaga.—Teruel

por cuenta de éstos los gastos que ello origina.

Art. 5.º En caso de venta de los solares a otra persona tendrá ésta las mismas obligaciones que el anterior.

Art. 6.º El Ayuntamiento se compromete a ejecutar las obras de urbanización que figuran en el proyecto en el plazo máximo de tres años, a contar de la fecha en que comience a vender solares a los particulares, a excepción de aquellas calles en que no exista ningún terreno vendido.

En el caso de edificarse rápidamente, el Ayuntamiento terminará las distintas obras en los plazos que se indican a continuación:

Alcantarillado.—Quedará terminado en cada calle en el plazo de un año, a contar desde que comience a construirse en los solares adquiridos en la misma.

Pavimentación.—Se construirán las aceras cuando estén terminados la 3.ª parte de los edificios de cada zona, y la calzada cuando los construidos sean la mitad.

Alumbrado.—Se instalará en cada calle en el momento en que comienza a construirse algún edificio.

Aguas.—El Ayuntamiento gestionará de «Guadalaviar S. A.» la instalación de este servicio en el brevísimo plazo posible.

Art. 7.º La venta de los terrenos se verificará por subasta, por pujas a la llana, no admitiéndose aquellas licitaciones que sean inferiores a 8 pesetas metro cuadrado.

Art. 8.º Condiciones de pago.—El pago del valor de los terrenos se hará en la siguiente forma: El 50 por 100, al firmarse la escritura de venta; el 25 por 100, al construirse el alcantarillado, y el otro 25 por 100 restante al ejecutar la pavimentación.

Art. 9.º Los gastos de escritura, etc. etc., serán de cuenta de los adquirentes.

Art. 10. En caso de que el adquirente de los terrenos dejase de satisfacer algunos de los plazos señalados el Ayuntamiento se incautará del solar, sacándolo a pública subasta con el tipo mínimo igual al que se hubiera vendido, percibiendo el primer comprador la cantidad que hubiese abonado, menos un 20 por 100 y los gastos que originen las nuevas ventas y subasta.

Si la cantidad obtenida en la subasta fuera mayor que la indicada en el párrafo anterior, quedará la diferencia a favor del Ayuntamiento y en caso de que no hubiese postor con el tipo mínimo fijado, el solar volverá a ser propiedad del Ayuntamiento sin derecho a percibir indemnización el adquirente.

El señor GINER hace atinadas observaciones sobre el particular y cree conveniente fijar el límite para

construir englobadamente en las parcelas. Pide sea señalada la zona para la construcción de casas baratas.

El señor SANCHEZ (J. M.ª) se adhiere a lo manifestado por el señor Giner.

El señor BAYONA contesta que las observaciones podrá imponerlas la Corporación en el pliego de condiciones para la subasta, y que la zona para casas baratas puede señalarla el Concejo, aunque ya tenían pensado fuesen las manzanas 7.ª y 4.ª (parte final del ensanche.)

Algunos ediles miran el plano parcelario y queda aprobado dejar dichas manzanas para la construcción de casas baratas, a propuesta del señor Giner.

También se acuerda continuar las obras de las Rondas.

Se nombran síndico a don Manuel Bosch, vocal de Gobernación a don José M.ª Sánchez y vocal de Evaluación y Hacienda a don José Giner.

Quedan autorizadas las obras solicitadas por don Manuel Montón, don Manuel Silesa, don Joaquín Tomás Ríos y don Martín Muñoz, pasando a informe del Sindicato de Riegos una instancia de don Sebastián Asensio.

Se aprueban las tarifas sobre derechos por lavado y limpieza de despojos en el Matadero público.

Igualmente se aprueban, con el voto en contra del señor Giner, las cuentas y documentos de pago por materiales de oficina.

Leída la relación de los jornales invertidos en el arreglo del camino de los Arcos, el señor GINER pide no sea aprobada por rebasar el presupuesto señalado.

El señor BAYONA dice que ese aumento es debido a imprevistos trabajos ocasionados con dicha obra.

El señor GINER no lo entiende así.

El señor BAYONA añade puede aprobarse siempre que no exceda de 5.000 pesetas.

Tras larga discusión, es aprobada, con el voto en contra del señor Giner.

Al entrar en ruegos y preguntas, la Presidencia dice haber recibido la visita de la Comisión que entiende en el monumento al señor Torán de la Rad, visita motivada por el deseo de que la Corporación municipal tenga dos representantes en ella. Se acuerda sea la Alcaldía quien los designe.

El señor GINER pide se active la resolución sobre los bomberos e inquilinato.

El señor MAICAS habla de los bomberos diciendo es un asunto delicado y promete tratarlo en la presente semana.

El señor SANCHEZ (A.) vuelve a ocuparse de la plantación de árbo-

les en la Fuente Cerrada y pide venga a sesión el recibo por dichos trabajos para ver quién debe satisfacerlo.

La PRESIDENCIA contesta estudiará el contrato firmado con la sociedad que en arriendo tiene el monte Aguanaces, y así podrá tratarse del asunto en la próxima sesión.

Acto seguido terminó ésta.

DESDE SANTA EULALIA

Respeto para el árbol

PARA MIS CONVECINOS

Ante el insistente requerimiento de muchas personas —todas ellas de personas solventes— de por qué no se lanzaba «algo» referente a la poda de árboles que lleva afecto en persona el alcalde mismo, no he podido resistir ante el continuo rogar de unos y otro y he estado en el lugar de la poda.

Antes de pasar adelante, debo decir, que, el «algo» que voy a lanzar quizá no sea del agrado de todos, no obstante yo tengo que llamarle al pan, pan y al vino, vino.

¿Que, os asusta que hable claro? No, a vosotros no os asusta que yo lo diga, os asustaría más si lo tuvierais que decir vosotros, siempre el eterno «que lo haga el otro» «pa estrellarme yo, que se estrelle quien quiera» y sabéis queridos convecinos como llamo yo a todas esas porlangas? No tienen más que un nombre que es *Cobardía*, otro escritor más «fino» que yo, le llamaría «falta de valor cívico» «pasividad» etc., pero como ya digo antes, aquí tengo que llamar al pan, pan etc., etc., no emplearé floriteos, que eso «que lo haga el otro» le llamo yo así *Cobardía*.

No lo tomeis a insulto, nada más lejos de mi intención, *Cobardía* a unos fuertemente y de esa forma podríais combatir y vencer al enemigo por muy numeroso que fuera, y por bien atrincherado que estuviese, pero me voy al fondo del asunto que motiva el presente artículo (si así puede llamarse) y voy a daros mi opinión aunque sea muy modesta y poco experta en esta clase de trabajos y es la siguiente:

Para mi la faena que está realizando el alcalde no le llamo poda, le llamo tala, porque podar si mal no recuerdo es limpiar el exceso de tallos de una planta para darle más savia aquellos que están más necesitados de ella y Tala queridos convecinos sabéis que es? de seguro que lo sabéis, pues más de alguno de vosotros ha entrado en el monte en tiempo de veda y por temor a que os sorprendieran os habeis «liado» con una

«mata» y en cuatro hachazos le habeis «cortao la cabeza» sin paramientos en los tallos que dejabais condenados a muerte a eso llamo yo tala de montes, a lo efectuado por el alcalde tala de árboles.

Yo que soy un poco romántico y un mucho y buen amigo de los árboles —per eso no he querido ser carpintero— y me ha llegado a lo íntimo al contemplar aquello que antes eran olmos gigantescos y hoy no son nada más que un muñón clavado en el suelo con una altura, algunos de un metro, otros de dos y otros cortados a ras del suelo ¡Qué pobre parece aquél lugar, antes tan bellor! ¡Qué paisaje tan desolador presenta la explanada de la ermita!

En obsequio al turismo que en la temporada entrante tiene acceso a contemplar los frescos y maravillas de la ermita de la Virgen del Molino se debían haber respetado esos árboles seculares, testigos que millones de v-c-s han visto pasear bajo sus frondas en dulce coloquio los enamorados, en amable convivencia a pueblos, circunvecinos y hasta no pocos extranjeritos.

¡Qué agradable era la estancia en ese paraje cuando bajo un sol abrasador te acogías a la embriagadora sombra que proporcionaban sus enormes remates!

¡Qué pobre y frío ha quedado aquéllo!

¡Todo por un puñado de plata!

Como amigos del árbol, debemos protestar, yo desde estas columnas protesto contra ese acuerdo del Ayuntamiento—si ha habido acuerdo—y sino al alcalde, y lo digo, que aunque nada más fuera en obsequio al turismo esos árboles merecían—podarlos sí, talarlos no—un poco más de cariño y un mucho más de cuidado, ya que el árbol es el símbolo augusto, de la industria el progreso y la paz.

MALO.

Nota.—Posteriormente hemos averiguado, y se desprende de las palabras pronunciadas al final de la última sesión, del concejal señor Hernández Mahorad que son las siguientes:

Pido conste en acta, que se debía haber inspeccionado primeramente los árboles antes de proceder a su corta.

De lo que se deduce, que el alcalde ha obrado por su cuenta y riesgo. ¡Bueno! dice que así tirarán mejor y con más fuerza.

Aunque él lo diga nosotros no nos lo creemos.

Leed EL TURIA

INFORMACION

Gobierno civil El secretariado turolense

El semanario «El Ideal» hizo efectiva la multa de 125 pesetas que le impuso el gobernador.

El gobernador nos manifestó que por haberse confiado descaradamente de un entierro civil, había impuesto multas de 25 pesetas a los vecinos de Mosqueruela Manuel Monforte, Remigia Edo, Petronila Cañada, Fe Alcón y Mercedes García.

Por idéntico motivo ha multado con 25 pesetas al vecino de Monroyo Antonio Diez Cro.

Vida de relación

Viajeros

Ha marchado a Madrid nuestro querido jefe provincial y diputado a Cortes, don José Borrajo.

Para la misma capital don Máximo Miguel Morales y bondadosa señora.

Y don Francisco Ruiz Jarabo, con su bella y cariñosa esposa.

De paso para Baramba (Ávila) hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular y buen amigo don Daciano Bustamante, maestro de aquella población.

Saludamos a nuestro buen amigo don Silvano Navarro.

Llegó de Alfambra nuestro redactor don Juan José Vicer te.

De Serrión hemos saludado al presidente de la Sociedad de Ganaderos don Miguel Sanz y a don José García, concejal del Ayuntamiento, correligionarios y buenos amigos nuestros.

Anoche salieron para Madrid nuestros buenos amigos don Raul Alcobar y don Víctor Ogaya, opositores al nuevo cuerpo de guardias de Asalto.

Mucho celebraremos obtenga el éxito que merecen.

Varias

Se encuentra casi totalmente restablecida de su enfermedad, la esposa de nuestro querido jefe provincial don José Borrajo.

Lo celebramos muchísimo.

HACIENDA

Libramientos puestos al cobro:
 Depositario pagador, 1.967'76,
 40 60, 593 97, 1.109'07, 18.000, y 51'80.
 Señor jefe de Telégrafos, 752'64.
 Don Juan A. Sábino, 67'56.
 Enrique Albalade, 473'06.
 Isidro Salvador, 839'30.
 Luis Gómez, 868'14 y 74'58.
 Tomás Maicas, 63'00.
 José Aguirre, 3.829'17.
 Primer jefe de la Guardia civil,
 268'38.

Convocatoria a junta general extraordinaria

Por la presente y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, se convoca, por medio de la presente, a todos los secretarios, interventores y depositarios de la Administración Local, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta capital y en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, el día 9 del próximo abril a las diez y media horas en primera convocatoria o a las once en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Ponencia del fondo mutualista para Colegiados parados.
- 2.º Transformación de la publicación del «Boletín» en órgano trimestral.
- 3.º Censo profesional de secretarios, interventores y depositarios.
- 4.º Punto relacionado con un asunto presentado a las Cortes Constituyentes, sobre anulación de derechos al Secretariado.

Nota.—A continuación se publica la ponencia formulada por los compañeros Melendo y Soriano, sobre el fondo de parados, pudiendo los colegiados, presentar las enmiendas o adiciones y propuestas al dictamen hasta el día 5 del referido mes, remitiéndolas a la Presidencia del Colegio.

Teruel a 14 de marzo de 1932.

V.º B.º El presidente, León Navarro.—El secretario, Esteban Soriano.

La Fiesta del Libro en Teruel

La labor continua que viene desarrollando «Acción Cultural Turolense», no podía dejarse manifestar en un acto de tanta trascendencia moral como la Fiesta del Libro, que se ha de celebrar el día 23 del mes presente.

Nunca la juventud turolense conocerá espectáculo tan magno y esplendente como el que actualmente se prepara con la cooperación de los más destacados elementos de la localidad,

Se esperan subvenciones importantes de las entidades y Corporaciones. El Ayuntamiento y la Diputación contribuirán con cantidades sobradas, para extender la trascendencia de tal momento a los más apartados lugares de obscurismo e incultura.

La fuerza accional de tan pujante agrupación, latente se manifiesta en actos necesarios para el resurgimiento

rápido de nuestra población. No puede ser mayor el acierto de sus iniciativas, la educación cultural por encima de todo. Han empezado la penosa construcción de una torre gloriosa, no con confusión de lenguas y de ideas, sino con la eficacia de su pureza ideológica, que ya va dejando fruto en el fondo moral del pueblo.

Hasta de ahora, la Fiesta del Libro siempre se ha limitado a restringir entusiasmo y acción a la juventud, cubriéndolas con formulismos reglamentarios. Se celebraba sin esplendor, por cubrir una fórmula mandada, sin la gloriosa actuación que el día requiere, sin que las inquietudes de la juventud pujante pudiera expandir su fuerza de cultura.

Pero toda esa apatía tradicional se va romper ante la idea enérgica de «Acción Cultural Turolense».

En aumento al esplendor, que a tal fiesta se le quiere dar, se espera la colaboración de las agrupaciones estudiantiles del Instituto y Normal aparte del ofrecimiento de distinguidas personalidades para actuar.

Con la unión de todos estos medios, se verificará un espectáculo seguramente en nuestro Teatro, repartiéndose al final de la velada, valiosos e interesantes libros a todos los presentes.

Comprendo la incesante labor que viene desarrollando la sociedad «A. C. T.», tan necesaria en Teruel, y por ello, como un humilde pero entusiasta admirador de la misma, le dirijo mi aplauso sincero.

RAMON M. GUALLAR.

Servicio Agronómico

Cultivo del maíz en secano

El señor Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia nos comunica, que por el Comité Central de Cerealicultura, ha sido aprobada en su totalidad la relación de agricultores que en tiempo hábil, marcado en la orden de 13 de enero último, solicitaron la inscripción, acogiéndose a los beneficios señalados en la orden mencionada, para el cultivo del maíz en secano.

El número de agricultores inscritos en la provincia es de 466 que recibirán la semilla correspondiente y la subvención marcada, así como también se ha concedido semilla para dos hectáreas, sin derecho a subvención a un agricultor que habiendo cultivado el año anterior solicitó el envío de semilla para insistir en el cultivo de maíz en secano.

DEPORTES

En su última reunión, Comisión Deportiva sentó el criterio de castigar a los jugadores que en el terreno de juego, lleguen a las manos, el fin de esta decisión es acabar con los tristes espectáculos que se presenciaban sobre todo en los partidos de segunda categoría. Además se castigará con multa o descalificación a las sociedades cuyos equipos se retiren del campo, ambas decisiones, nos parecen ideales para mantener ideales para mantener el prestigio de nuestro fútbol.

Ayer se jugó a la Tahona otra fecha del campeonato local, por la mañana Olímpica Terror, en el encuentro Olímpica demostró su superioridad neta sobre el Terror, al vencerle por cuatro goals a cero.

Magnífico equipo, el segundo de la Olímpica, poseen grandes condiciones para el fútbol sus componentes, gran eficacia, fortaleza, destreza, conocimiento de lo que llevan entre las manos, condiciones todas estas, para llegar al final del campeonato en un lugar honroso.

Por la tarde Juventud-Rápido (primeros equipos), la tarde de mucho viento y a intervalos la lluvia cae sobre el terreno de juego, Juventud alineó diez jugadores, que se reducen a nueve al retirarse del campo Vizcaino.

Rápido no encontró contrario, en el primer tiempo marcó ocho veces a favor del viento y en el segundo volvió a perferar la puerta de la Juventud dos veces más, el partido soportó termino con un diez a cero rotundo.

Circulan rumores alarmantes para nuestro plan deportivo, se habla de la retirada del campeonato de cierta sociedad, por no disponer de jugadores, lamentaríamos se confirmasen y trabajaremos porque se halle una fórmula para que el campeonato termine con las cinco sociedades que lo comenzaron.

Ovo.

Agencia Consignataria

LEON MARQUES

Transportes por tracción mecánica

Plaza de Carlos Castel, 39

TERUEL

Boletín Meteorológico

TEMPERATURA

Maxima, -11'3.

Mínima, 3.

Dirección del viento, S.

Recorrido, 136.

Presión atmosférica, 672'8.

GENERAL

Notas Taurinas

EN MADRID

La corrida celebrada ayer en la plaza de toros madrileña, no acusa grandes faenas.

Los toros de Coquilla cumplieron, sin excederse en bravura.

Villalta realizó dos faenas de eficacia para vencer a los dos toros que mató, sobresaliendo la manera magistral como ejecutó la suerte supremo.

Rodríguez, Solórzano y Bienvenida estuvieron bien.

MAGO DEL PARON.

ESPECTACULOS

Teatro Marín

Ayer domingo se proyectó la película «Redención» por Gilbert y «Radiomanía» por Stan Laurel y Oliver Hardy.

Esta última gustó mucho.

Para esta semana prepara la empresa grandes programas para los días jueves, sábado y domingo.

Parisiana

Para hoy lunes un escogido programa «Curiosidades», «Molly, La Gran Parada» y «Por una mujer» (dibujos animados).

Para el miércoles el emocionante drama «La noche de la batalla».

Para el domingo la grandiosa cinta sonora «Su último secreto», hablada en español.

Recaudación de Comités Paritarios

Pongo en conocimiento del Comercio e Industria que deseando dar el máximo de facilidades para el pago de los recibos de los años 1930 y 1921, y los señores que deseen efectuarlo sin apremio podrán enviar la cantidad consignada en el aviso a nombre de Recaudador de Comités Paritarios.—Santa Cruz 21 primero izquierda, Zaragoza, hasta el día 7 del actual advirtiéndome que pasado ese plazo incurrirán en el apremio reglamentario y se seguirá el procedimiento ejecutivo iniciado.

Teruel 2 abril 1932.

Lo que dice Besteiro

ELOGIO PERSONAL A LERROUX

Hablando el señor Besteiro de la actuación de las Cortes Constituyentes, divide la labor de ésta en tres etapas.

Primera etapa, la constitucional.

Segunda etapa, la que terminó el día 31 con la aprobación de los presupuestos.

Vamos, pues, a entrar en la tercer etapa.

Espero que en la semana próxima se lean los proyectos de ley de Reforma agraria y Estatuto catalán,

que quedarán para ser discutidos después de las vacaciones.

También en la próxima semana en sesión secreta se resolverá el suplicatorio de los señores March y Calvo Sotelo.

Como están dictaminadas las responsabilidades del Golpe de Estado y de los ministros de la Dictadura, también espero que el Congreso decida acerca del tribunal que ha de juzgar a los acusados.

Este es el trámite a seguir por la ley que fija la Comisión de Responsabilidades.

Después de las vacaciones comenzará la discusión del Estatuto y de la R. forma agraria.

A ésta se presentarán muchas enmiendas y votos particulares, incluso uno del propio presidente de la comisión señor Díaz del Moral.

En cuanto al Estatuto, lo más difícil será la parte económica, aunque espero que la comisión encontrará medios de que no se compliquen las discusiones de la Cámara.

Quizá haya que fijar un límite para la aprobación de la ley agraria, pero aun no se ha tratado de este extremo.

Si fuera posible se discutirían simultáneamente la ley Electoral, y luego se discutiría la ley de elección del presidente de la República y la del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Acerca del debate político, no me sorprendería que lo hubiera, aunque no he recibido hasta ahora indicación alguna para ello.

Supongo que los debates políticos a la antigua usanza, vacíos de contenido no se repetirán ahora; pero si puede haber debates políticos de contenido.

Con lo indicado hay trabajo para otra etapa parlamentaria, sin que esto quiera decir que yo marque un plazo para la vida de las Cortes.

Hasta ahora no ha aparecido en ellas síntomas de acatamiento.

Acerca de la oposición dentro del respeto que siento por todos los partidos, es mi consideración mayor para los radicales.

Por Lerroux especialmente siento una gran simpatía; pero como presidente estoy muy agradecido a todos los grupos y diputados.

La significación política del agrarismo mantiene fundamento en el país, aunque los intereses agrarios estén muy arraigados.

Por eso creo que es necesario ir pensando en una política agraria más nueva.

Además hay una tradición de origen monárquico que presenta los intereses agrarios como antagónicos de los industriales, cuando deben ser complementarios unos de otros.

El orgullo fundado en que España es un país, esencialmente agrícola debe desaparecer.

España tiene que industrializar la agricultura.

Lo contrario significaría un atraso económico y nuestro problema requiere avanzar mucho.

Noticias de la Prensa

«La Tierra» se ocupa con gran extensión del acuerdo de la minoría radical socialista, en la expulsión de los diputados Botella Asensi y Ortega y Gasset, calificando tal acuerdo con la frase gráfica: LA MINORÍA RADICAL SOCIALISTA EXPULSA AL PARTIDO, «Porque el partido lo representan los señores Botella y Gasset, frente a una falsa disciplina».

Manifestación comunista

Bilbao.—Ayer mañana las mujeres, hermanas y madres, etc., de los comunistas detenidos gubernativamente en la cárcel de Larrinaga, se dirigieron al Gobierno civil para protestar contra la prolongada detención de aquellos. Recorrieron varias calles dando gritos subversivos.

A cierta distancia del grupo iba otro de hombres protegidos. Al llegar al Gobierno la policía le salió al encuentro y dió una carga bu pu so en fuga a los hombres, quedando únicamente las mujeres. Estas siguieron escandalizando por espacio de dos horas, hasta que detenidas las más significadas, las demás decidieron retirarse.

El gobernador ha quitado importancia al incidente, y dijo que eran maniobras contraproducentes, puesto que no estaba resuelto a acceder a presiones extrañas.

Los presos continúan en la huelga del hambre, en la que lleban ya cuatro días.

Presidencia

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

El jefe del Gobierno dijo ayer a los periodistas que está trabajando en su proyecto de voluntariado en el ejército de Atrica.

Anunció que en breve hará un viaje a Marruecos el subsecretario de la Presidencia, para preparar el viaje del jefe del Estado.

Manifestó también que mañana saldrá para Valencia, como tenía anunciado.

El señor Azaña recibió al presidente del Colegio Central de Titulares Mercantiles, al general García Valón y al coronel Molina.

Sobre el anunciado discurso de Lerroux en el Parlamento

El diario «Informaciones» publicó anteanoche la siguiente información:

«Es innegable que la expectación producida en la calle en torno de la figura y la actitud del señor Lerroux ha trascendido al Parlamento, y dentro de él, a los grupos que más hostiles se muestran respecto al jefe de los radicales.

Bastaba con observar lo que acontecía en el Salón de Sesiones y en los pasillos del Congreso mientras las huestes del radicalismo deliberan, y

la advertencia que los socialistas subrayaban a sus adeptos para que no faltaran a las Cortes durante la semana próxima...

Era que el interés se trasplantaba a la Sección segunda; que el ritmo de la vida parlamentaria pendía de los acuerdos que se adoptaran en ella.

Ratificada la confianza al señor Lerroux para que atempere su línea de conducta a su libre albedrío, y esto después de una junta tan relevante por el número de concurrentes como el de oradores, subsiste la incógnita principal, la de que aquel hablara ante las Constituyentes antes de que se separen para las vacaciones el día 8.

Sin embargo, son muchos los correligionarios del caudillo radical que asistieron ayer a la reunión, los que se inclinaron a creer que el silencio se quebrantará el jueves o viernes de la semana venidera, y no el martes o miércoles por la ausencia de Madrid del jefe del Gobierno.

El señor Lerroux ha venido reiterando que subordinaba su intervención a la conveniencia y a la oportunidad.

Legalizada la situación económica y a la vista de un interregno parlamentario que significara un remanso para afrontar dos temas capitales, la Reforma agraria y el Estatuto de Cataluña, no es quimérica la esperanza de que sea oportuno y conveniente el fin del silencio. Sólo el jueves o el viernes puede servir para la definición de su actitud. El dejar transcurrir ambos días significa otro aplazamiento hasta el veintitanos. Es lógico que no habiéndose dilucidado hasta hace pocas horas el plan a seguir, se ignore hasta por los más íntimos del señor Lerroux las directrices de su oración, fijándola, no obstante, en lo tónico de cuanto ha expuesto e insinuado de los problemas que entrañan el Estatuto, la Reforma agraria y otros que se hallan en el telar, no es aventurado sospechar que precisará su criterio y exhortará a los gobernantes a determinar el suyo y que si sin acritud ni agresividad pondrá de relieve la conveniencia para la más rápida consolidación de la República, que elementos yuxtapuestos al republicanismo pasen a la oposición a confiar a la revolución y a la propaganda, asentimiento que no tuvieron en las urnas cuando, las candidaturas conjuncionistas triunfaron el 28 de junio último.

Excusado de consignar la expectación justificadísima con que se aguarda la contienda.»

Leed EL TURIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Ronda de Víctor Pruneda, número 20. Teléfono 111

A los colaboradores de la Dictadura

El manto facista que hace tiempo veíamos en los camaradas socialistas, nos parecía que tan sólo afectaba a los personajes que tan mullidamente disfrutaban las poltronas ministeriales, pero después de leer el órgano publicista local de los socialistas turolenses, no tenemos duda alguna, que son los que allí están y que también aquí, tenemos a los que son.

En un escrito «Sin rencor», dice «Rubricado». — Y en cuanto a los camaradas que colaboraron con la dictadura, habríamos de aclarar, si fueron ellos los que sirvieron a la dictadura o fué PRIMO DE RIVERA QUIEN LES SIRVIÓ A ELLOS, pues todos los cargos están concentrados en el Ministerio del Trabajo.

Queridos camaradas, si tal aprecio mostráis por el apoyo decidido que merecisteis de los servicios que os prestó Primo de Rivera, ¿por qué blasonáis de moralistas?, y si fuisteis vosotros los que apoyaron con vuestra fuerza corporativa, a aquella situación antiliberal, ¿qué méritos tenéis para llamarnos demócratas?

No seremos nosotros quien gaste el tiempo en decir lo que sois, puesto que de sobra os conoce la opinión, y esperamos confiados en que vuestro periódico seguirá diciendo tonterías a troche y moche, para bien de la clase trabajadora, que pronto se convencerá de la fuerza ideológica de vuestro estómago.

En lo que afecta al partido radical, ya saben los socialistas españoles, que le sobran arrestos de pensamiento, doctrinales y de disciplina, para gobernar a España, pues no somos de cerebro tan obtuso, que no concibamos el que también en la oposición se gobierna.

En otro encasillado se dice por el mentado semanario, que la estancia de los socialistas en el poder, no ha de ser más que la necesaria.

Seguramente que el articulista no ha visto la realidad nacional, por que no se ha detenido a pensar, en lo que él mismo nos asegura una vez más, que los colaboradores de la dictadura Largo y Cordero, lo hicieron en representación de la U. G. T. ¡Qué lástima! dirá Mussolini, no contar en Italia, con una fuerte representación socialista.

El moralista ingenuo, nos contesta diciendo que tiene memoria, que recuerda, nadie dijo lo contrario, ya sabíamos que un intelectual, lo menos que puede tener en su haber es el recuerdo, pero lo peor que puede

ocurrirle es lo que ha ocurrido al moralista ingenuo, que es, el querer negar una verdad con una afirmación expresa, todo lo que pasa es cuestión de mala fe y por conveniencia, políticamente hablando. De acuerdo.

Conste a los socialistas, que los radicales perderemos el menor tiempo posible en comentarios, que nada útil reportan a la sociedad, y si ellos sostienen un periódico para ocuparse de personalismos, nosotros tenemos EL TURIA, para otros fines más propios de la prensa, y que puestos en todo momento a rectificar aquello que creamos un error nuestro, no admitiremos lecciones suyas, mientras sus actos no representen una justa y laudable reivindicación de la clase proletaria, de cuya savia fecunda se nutren.

Los protectores de los obreros

Monreal del Campo, 2 abril 1932.

Señor director de EL TURIA | Teruel.

Muy señor mío: Por la presente ruegole inserte el adjunto artículo en el periódico de su digna dirección.

No dudando me dispensará este pequeño favor me reitero de usted affmo. s. s. q. e. s. m.

MISTER JAKSONN.

Hay en esta localidad, como todos saben ya, un Centro Instructivo R. R. Socialista, sus dirigentes dicen a sus afiliados (y estos lo creen) que si no fuese por ellos caería sobre el pueblo la miseria y el hambre.

Pero ¡trabajadores de Monreal! ¿Por qué os dejais engañar así? Cada vez que os digan que si no fuese por ellos tendrías miseria y hambre decidles: Presentennos pruebas, dénnos datos y os convenceréis de que os engañan. Ellos apelarán al Cerro, pero éste, no se abrió por ellos, sino por el Ayuntamiento y un contratista «y de ninguna forma por la iniciativa de vuestros dirigentes; una prueba bien palpable de los «beneficios» que os reportan es ésta: «antes de crearse el Centro, Monreal era una balsa de aceite y los monrealenses parecían hermanos, hoy por el contrario todo son odios, envidias y enemistades» ¿esto de donde proviene, del Centro.

Por exceso de original dejamos algunos trabajos para el próximo número.

Acercas de un sofisma

Pedro Díez, en su artículo «Ya van hablando...», publicado en «¡Adelante!», del día 2 del actual, también ha glosado la frase de Fabre, «respetan, pero no admiten» que con respecto a no haber insertado en EL TURIA un artículo de dicho señor por considerar su inserción perjudicial y contrario a la disciplina del partido, puso en nota adicional a dicho artículo.

Pedro Díez se cree que habla a los que no saben leer más de dos pensamientos seguidos. Aquí es otra cosa. Ya se lo advertimos a Fabre, que el respeto a las ideas y la admisión de éstas entre personas con cierto grado de educación es cosa muy corriente, por lo menos en los que editamos EL TURIA, pero no es así la «admisión» material en las columnas de un periódico, que debe tender a robustecer los intereses y disciplina que le están encomendados.

Y para probarlo, voy a proponer a «¡Adelante!» colaborar en él; desde luego, con las ideas que defiende. ¿Se me respetarán y se me «admitirán»? Lo primero, lo espero; lo segundo, quisiera me diera una contestación Pedro Díez. Entonces veremos lo bizantino de su argumento.

MATEO ESTEBAN.

Presidente Comisión Prensa P. R. R.

Ayuntamiento

Por acuerdo de la excelentísima Corporación, adoptado en sesión de ayer, se convoca a oposiciones para cubrir las vacantes de los instrumentos REQUINTO y CLARINETE, existentes en la Banda municipal de música, dotadas con el haber anual de 1.825 pesetas y cuyo acto tendrá lugar en el Salón de audiciones de la Academia de dicha Banda, el día 7 del actual, a las cuatro de la tarde, ante el Tribunal que se hará público media hora antes de comenzar el ejercicio.

Gumersindo Serrano

PINTOR

Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5

TERUEL

Lápidas y Mármoles Juan Bautista Bolea

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, núm. 57